

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

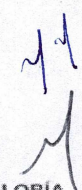
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/1010/2022 y 21800003A000000/1011/2022, la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la declaratoria de **inexistencia** de la información, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y el Director de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00240/SECOGEM/IP/2022**. Asimismo, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Director de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00240/SECOGEM/IP/2022**.
- 4) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00252/SECOGEM/IP/2022**.

Página 1 de 6



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

- 5) Seguimiento al acuerdo número: **ACT/SECOGEM/EXT/COMT/17ª/2022/SEGUNDO**, de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, respecto de la creación del micrositio de “Transparencia” de la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento a los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados aprobados por Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y, publicados el 6 de septiembre de 2022 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el cuórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21ª/ 2022/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia de la información, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y el Director de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00240/SECOGEM/IP/2022**. Asimismo, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial propuesta por el Director de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00240/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Página 2 de 6

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y el Director de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría, a la solicitud de información 00240/SECOGEM/IP/2022.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21<sup>a</sup>/  
2022/SEGUNDO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **inexistencia** de la información relativa a los expedientes de las auditorías, fiscalizaciones, evaluaciones e inspecciones que se han hecho al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México en los años 2015, 2016 y 2017; con base en las manifestaciones que, al respecto, aludieron el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y el Director de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría; ambos en su carácter de Servidores Públicos Habilitados de este Sujeto Obligado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 44 fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 fracción II y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** de las inspecciones con número de identificación 212-0086-2022, 212-0200-2021, 212-0211-2021 y 212-0229-2021 que se han

Página 3 de 6

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	<p>hecho al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM); toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s); aprobándose las versiones públicas propuestas.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00252/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a las Manifestaciones de Bienes Inicial de los años 2016, 2018 y 2019; por Anualidad de los años 2017, 2018, 2019 y 2020; por Conclusión del año 2021 y por Conclusiones de los años 2018 del C. Juan Hugo de la Rosa García.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Página 4 de 6

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21ª/  
2022/TERCERO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de las Manifestaciones de Bienes Inicial de los años 2016, 2018 y 2019; por Anualidad de los años 2017, 2018, 2019 y 2020; por Conclusión del año 2021 y por Conclusiones de los años 2018; así mismo se entrega la Declaración Patrimonial por Modificación 2020 y Declaración Patrimonial por Conclusión 2022 del C. Juan Hugo de la Rosa García.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, Seguimiento al acuerdo número: **ACT/SECOGEM/EXT/COMT/17ª/2022/SEGUNDO**, de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, respecto de la creación del microsítio de "Transparencia" de la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento a los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados aprobados por Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y, publicados el 6 de septiembre de 2022 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Al respecto, se informa que mediante oficio número 21800003A000000/981/2022 de fecha cuatro de noviembre del año en curso, el Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, solicitó al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la creación del microsítio "Transparencia" de la Secretaría de la Contraloría. Quien mediante oficio número 21800006S/0585/2022 de fecha once de

Página 5 de 6

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

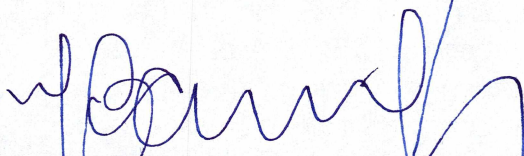
**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

noviembre del año en curso informo que se encontraba disponible en el Portal de la Secretaría de la Contraloría la información enviada en la sección de “Transparencia”

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintidós.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

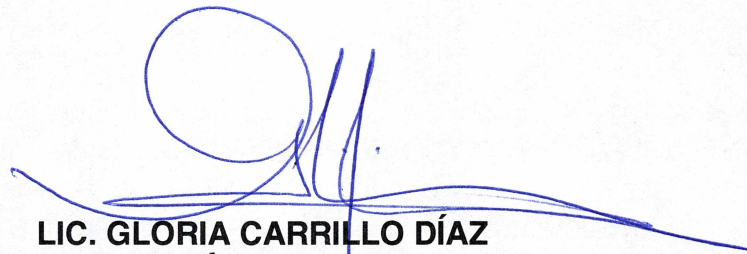


**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS  
JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO,  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**